MANUEL RICO REGO
Instituto Cervantes

Señora Consejera, Señora Vicerrectora, Señor Presidente de Esletra, queridos amigos: buenos días a todos.

No se puede elegir una ciudad más emblemática para dar cita a profesionales de la traducción al español de una veintena de países con el fin de debatir en torno a cuestiones que afectan decisivamente a su desarrollo laboral. Toledo nos remite a la mítica Escuela de Traductores de Toledo y, al estar aquí, al lado de la institución académica y cultural que lleva el mismo nombre, nos demuestra que la escuela no es solo pasado reconstruido, sino que es también presente. Pero Toledo es también territorio de la Mancha, ese territorio con el que Carlos FUENTES, con ocasión de la celebración del IV Congreso Internacional de la Lengua el año pasado, se refería al imaginario lugar de origen de todos los escritores hispanohablantes, los de aquí y los de allí, el resumen lingüístico que nos une y reúne: «He venido proponiendo un nombre que nos abarca en lengua e imaginación, sin sacrificar variedad o sustancia» —decía el escritor mexicano—. «Somos el territorio de la Mancha, Mancha manchega que convierte el Atlántico en puente, no en abismo».

El Instituto Cervantes, en nombre del cual les doy a todos ustedes la bienvenida, y en nombre especialmente de nuestra directora, Carmen Cafarell, ha puesto particular interés en estar presente en estos encuentros internacionales bianuales sobre el español como lengua de traducción, que empezaron, como ha dicho también Luis González, en Almagro en 2002. Y no puede ser de otra manera cuando el marco general de nuestra institución lo perfila el gran cometido que nuestra propia ley de creación nos otorga: promover y difundir el español. Una lengua que es la cuarta del mundo por el número de hablantes, la tercera como lengua de la política, la economía y la cultura, y la segunda como vehículo de comunicación internacional. No es extraño que haya hecho fortuna la metáfora del español como una empresa multinacional que crece en hablantes nativos más que ninguna otra. Una cifra ya clásica es la que sitúa la potencia económica del español en el 15% del producto interior bruto del país, una cantidad importante, pero que no es más que un tercio de lo que el español produce en Estado Unidos. Se explica así la entrada en campaña de los idiomas. La web de Hillary Clinton alberga una

ventana que reza «página bilingüe»; en la de Barack Obama, el rótulo es más explícito: «en español».

La traducción en nuestra lengua, sea cual sea su especificidad, es algo que ha preocupado desde su creación al Instituto Cervantes. Invito por ello a los participantes, si no lo han hecho ya, a visitar nuestro portal de recursos para traductores al español del Centro Virtual Cervantes, que ya ha sido presentado en este congreso hace algunos años. En él encontrarán espacios de diálogo e intercambio, foros de discusión y otros lugares de encuentro para los profesionales de la traducción en español. En este sentido, el viernes el Jefe del Departamento de Foros del Centro Virtual Cervantes, Miguel Marañón, moderará una mesa, en nombre del Instituto Cervantes, sobre la traducción en las industrias de la lengua.

Los dos temas que van a vertebrar este congreso son, por un lado, la trayectoria y perspectiva del español en las relaciones internacionales, sobre todo en el ámbito del Derecho internacional, y la relación entre traducción y cooperación, entendida esta no solo en sus aspectos más materiales, sino también intelectuales, y la contribución de la traducción a la integración y a la cohesión social. Es decir, la traducción como modo de contacto del español con otras lenguas en el ámbito laboral o existencial. No sabríamos decir cuál de los dos temas es más vital en estos momentos de encrucijada intercultural y de internacionalización de nuestra lengua. Basta echar un vistazo al programa y ver qué especialistas de la traducción, qué representantes de instituciones públicas no gubernamentales o empresas colaboradoras van a ir pasando por este encuentro para percibir las dimensiones y la trascendencia de los asuntos en los que van a profundizar. Pensemos solo por un momento en la traducción al español en las relaciones internacionales. Uno de los ponentes, Ramón Garrido, que nos va a hablar esta mañana de lenguaje y genocidio, ya alertó en una edición anterior del congreso sobre el complejo reto en que se encontraba el nuevo Derecho penal internacional y su traducción.

En cuanto a la traducción como transferencia de idea y de conocimientos, a veces de nuevas ideas y de nuevos conocimientos, es algo sobre lo que podríamos estar debatiendo muchos más días de los que abarca este congreso. No faltan voces en la historia de las ideas que proclaman lo intraducible de las culturas: lo que está ligado a una lengua lo está con fatales lazos que no es posible desatar. HEIDEGGER, por ejemplo, sostenía que solo es factible filosofar en griego clásico o en alemán. Decía, para ilustrar esa afirmación, que al bajar del tren en París y escuchar explicaciones francesas sobre su filosofía, se sentía extraño e

irreconocible. Con todo respeto, diría que las cosas son al revés: que solo cuando una cultura se roza con otra, al confrontarse a partir de las lenguas en juego, es cuando se valida como cultura. Tomemos el ejemplo de la Historia: ¿es posible imaginar un escenario mejor para el entendimiento intercultural que aquel al que se obligaron y obligaban los traductores que llegaban a la España del siglo XII y XIII, provenientes de Francia, Italia, Escocia o Inglaterra para traducir obra jurídica, obra científica u obra histórica?; ¿traductores judíos o mozárabes que hacían una versión oral en romance, de la cual un cristiano redactaba una versión escrita en latín? Esta internacionalidad siguió en el siglo XIII, cuando los traductores de Alfonso X hicieron la mayoría de sus traducciones en castellano, como bien indica la dedicatoria del libro de la *Ochava Esfera* al rey Alfonso X. Pero sigamos en el tiempo: a finales del siglo XV, el 5 de diciembre de 1455, Yza GIDELLI, alfaquí de Segovia, llega a Saboya contratado por el prelado, arabista y teólogo Juan DE SEGOVIA. Durante los cuatro meses siguientes, el sabio alfaquí copia el texto árabe del *Corán*, vocaliza el texto y lo traduce al castellano. Luego revisa la traducción, él leyendo el árabe y Juan DE SEGOVIA leyendo el castellano. No es que fuera la primera traducción del *Corán*, del que ya había una versión hecha por Marcos DE TOLEDO en el siglo XIII. Lo que más interesa es que Juan DE SEGOVIA concibe la traducción como parte integral de un plan de paz para solucionar los conflictos entre los mundos islámico y cristiano. He aquí el plan: primero, alcanzar la paz con el islam; segundo, establecer relaciones de confianza entre los dos lados; tercero, paulatinamente difundir las creencias cristianas empezando por los puntos de acuerdo común. Han pasado más de 500 años y, en este tiempo en el que se impone la idea de la alianza de civilizaciones, aún estamos decidiendo cómo concretar este plan.

Muchas gracias y buen trabajo a todos.